



Los círculos bolivarianos:

## ¿Paz? ¿Violencia?

Yelitza Rodríguez

Para comenzar a hablar de los círculos bolivarianos, partimos de dos premisas: la primera, es que la mayoría de los mismos no están armados, y la segunda, es que una parte importante de ellos sí lo están. Negar cualquiera de las dos premisas es faltar a la verdad. En el primero, asegurando que todos los círculos bolivarianos tienen armas, sería una afirmación por desconocimiento o por deseo de exagerar la oposición al gobierno. En el segundo, afirmando que ningún Círculo Bolivariano tiene armamento, luego de ser pública y notoria su posesión, se trataría de una exagerada e inútil defensa a ultranza al gobierno, bien sea porque se comulga con los métodos violentos, o por pensar que cualquier crítica debilita demasiado al sector oficial por lo que ésta no debe hacerse pública.

En este artículo queremos tratar sobre las consecuencias sociopolíticas de las dos premisas de partida, en el ámbito legal, lo referido a los círculos que no tienen armas, y en el ilegal, para los círculos que si las tienen.

### **Legalidad, Sociedad Civil y Sociedad Política**

Aquellos Círculos que no poseen armas y no tienen vocación para ello, se inscriben en el marco legal de la Constitución Nacional, pero habría que dilucidar si se adscriben a la sociedad civil o a la sociedad política; a partir del uso que del término sociedad civil se comenzó a dar en el siglo XIX, bien con Hegel y luego con Marx, y luego en el siglo XX, especialmente en la práctica social de definición de grupos de intereses en los EE.UU. y en la práctica política de definición de la modalidad de lucha revolucionaria en los países occidentales, teorizada por el italiano Gramsci. A pesar de ser teorías y prácticas sociales diversas, se ha arribado al consenso de entender como sociedad civil a las diferentes formas de organización ciudadana frente al Estado, cuya vocación primaria es la diferen-



ciación orgánica del aparato estatal, frente al cual mantiene una posición de diferenciación (cualidad que no impide que pueda tanto haber colaboración o enfrentamiento entre ambos tipos de sociedades) por encarnar ambas naturalezas diferentes desde el punto de vista del control político. Mientras el Estado –entendido como la expresión fundamental de la sociedad política– se define cada vez más como un ente concentrador y homogeneizante, con un centro pequeño y visible que ejerce el poder como lo es la burocracia. La sociedad civil –por oposición– se define como expresión cada vez más desenfadada de la multiplicidad y heterogeneidad de lo social, con miríadas de centros de decisión de acuerdo a los nichos sociales en donde se desenvuelve, hasta transformarse en la red polimorfa e invisible que sólo se descubre a la luz del público total, cuando un enfrentamiento con la sociedad política la hace visible y entonces el Estado exclama: con la sociedad civil hemos topado.

La relación entre sociedad política (léase Estado) y sociedad civil es excluyente (lo que no quiere decir que no puedan llegar a acuerdos, por el contrario, en una sociedad democrática tal posibilidad es lo que se espera), en cuanto a la naturaleza de ambas. Mantener las diferencias y procurar acuerdos es el deber ser de ambas en una democracia moderna, pero lo que no puede hacerse –ni tolerarse– es la pretensión de controlar y dirigir a la sociedad civil desde la sociedad política, tal como sucede en los países de vocación totalitaria, en donde el Estado se erige como el único ente organizativo por excelencia, valgan los ejemplos de Cuba, Libia, Siria, entre otros. La vocación autoritaria y anti democrática de un régimen se mide en los esfuerzos que realiza para dominar a la sociedad civil y/o controlarla a través de intentos de sustituirla solapadamente, tal como pensamos que pueda estarse intentando en Venezuela con los círculos bolivarianos no armados.

En efecto, los círculos bolivarianos no armados pueden ser analizados de dos maneras: una, desde el punto de vista de su constitución real, constituyen el brazo para el trabajo de masas del Partido Oficial en el Gobierno (es

indiferente que orgánicamente responda al MVR, o MBR-200, o Comando Patriótico) y por lo tanto forma parte por naturaleza, de la sociedad política. La otra, como lo intenta presentar el Gobierno, como futura red de sustitución de la real sociedad civil, que procura la identificación total entre ésta y la sociedad política, en un ensayo de solapamiento que lleva necesaria e inevitablemente a una sociedad totalitaria.

La primera visión, de pertenecer los círculos bolivarianos no armados a la sociedad política, debido a que forman parte de la estructura del Partido de Gobierno, los hace ser entes perfectamente legales. La segunda visión, de tratar de solapar los círculos bolivarianos no armados como sociedad civil, para así recibir financiamiento público, los hace ser ilegales e inadmisibles en una sociedad democrática. Los círculos bolivarianos no armados son sociedad política, no sociedad civil, pues son parte importante del trabajo de masas de los Partidos en el Gobierno, pues en sus propios estatutos la relación de subordinación al proyecto ideológico del Presidente Chávez está claramente visible, al igual como lo está su estructura organizativa al mando de los cuadros políticos del Partido Oficial (en la vertiente del MBR-200). En este sentido hay que lamentarse de que grupos populares que se habían desarrollado desde sí mismos, incluso desde hace décadas, al pasar a definirse como círculos bolivarianos han dejado ya de ser organizaciones de base. Hay aquí entrñada una pérdida en la subjetividad popular, que es pérdida del peso específico del pueblo.

Observamos en el Gobierno la intención de ir adscribiendo toda la multiplicidad de la sociedad civil a los círculos bolivarianos no armados, hasta que parezca “natural” pensar que los mismos son, o la única, o la verdadera sociedad civil, razón por la cual el presupuesto público deberá desembocar “naturalmente” hacia esos predios. Hacer en escala gigantesca, lo que se intentó hacer con la relación Plan Bolívar 2000/FFAA en contra de las alcaldías y gobernaciones, sustituir todo el tejido de la multiplicidad y diversidad regional y local, por una centralización adscrita al Estado.

### **Los círculos bolivarianos armados: el comienzo del paramilitarismo.**

Sobre la existencia de círculos bolivarianos armados no cabe ninguna duda, luego de su debut televisivo en la masacre del 11-A. Podríamos preguntarnos cuál es el papel que juegan en la estrategia gubernamental y cuáles son las reacciones que están provocando en el resto de la sociedad para defenderse de ellos, y ambas preguntas se inscriben en dos intenciones: la de ir relatando los espacios crecientes que comienza a tomar el paramilitarismo en la sociedad venezolana y la exclusión práctica del Estado –y especialmente de las FF.AA.– del monopolio físico de la violencia.

Las bandas paramilitares auspiciadas por un Gobierno han cumplido siempre la función de poder hacer lo que legalmente no le está permitido efectuar, es decir ejercer ilegítimamente la violencia, desde formas relativamente moderadas –acoso psicológico, acoso físico, golpizas– hasta terrorismo de Estado, por ejemplo, asesinatos selectivos. Esa es su función universal y no estamos ante ninguna excepción, los círculos bolivarianos armados han comenzado a ejercer lo que está en la naturaleza de su creación. El papel que el Gobierno les tiene asignado ha ido in crescendo, desde los ejercicios practicados por los tomistas de la UCV (el célebre M-28, rama filial de los Tupamaros del 23 de Enero), pasando por los asesinatos de los dos dirigentes obreros de Acción Democrática a principios de Abril debido al paro petrolero en Monagas, hasta llegar a su debut nacional con la matanza del 11-A. Esta última, si necesita alguna otra corroboración, remitimos a las declaraciones del General Manuel Antonio Rosendo en la Asamblea Nacional, el día viernes 10/05/02 ampliamente reseñadas por la prensa el día siguiente, quien afirma que “Rangel (José Vicente) mandó a activar los círculos bolivarianos” (El Nacional, 11/05/02).

La participación del Gobierno en la dotación y entrenamiento de los círculos bolivarianos ha sido denunciado por distintos voceros, incluso militares, quienes lo único que han recibido como respuestas es la negación



sin más de tales señalamientos, a pesar de que algunos de estos tiendan a ser tan específicos como los siguientes, extraídos de un Informe Especial atribuido a la "Fuerza Armada Nacional, Estado Mayor Conjunto", del seis de marzo de 2002:

5.1.-El análisis de la información disponible revela que en diversos lugares (Caracas, Barinas, Táchira, Mérida, Bolívar y Sur del Lago) se ha detectado la posesión de armamento por parte del elemento civil asociado a los círculos bolivarianos. En el interior del país esta detección da cuenta del manejo por parte de estos grupos de un parque integrado por armas cortas.

5.2.-En el caso de Caracas, existe la certeza de que estos grupos pueden disponer aún de armamento de guerra extraviado en los sucesos del año 1992. Existe, asimismo, comprobación de que elementos civiles vinculados a estos grupos tienen posesión y acceso a material explosivo C-4 y otros elementos de demolición. Los sucesos de marzo pasado en la UCV permitieron corroborar que elementos civiles que se dicen cercanos al Gobierno tienen acceso a bombas lacrimógenas y otros materiales provenientes del arsenal de la Policía Administrativa del Municipio Libertador. En la Parroquia 23 de Enero, en el sector Altavista de Catia, en el sector El Polvorín de La Pastora, y al menos en dos lugares de La Vega, han sido detectados movimientos de almacenaje, traslado y distribución de armamentos a civiles vinculados a los denominados círculos bolivarianos"

(El Universal.-"República Bolivariana de Venezuela. Fuerza Armada Nacional. Estado Mayor Conjunto. Los círculos bolivarianos y el rol de la FAN como garante de la paz. Informe Especial Confidencial. No citar-No reproducir. Caracas, Marzo 6 de 2002" jueves 16/05/02)

Como este artículo es sólo una introducción al tema del papel que ha comenzado a jugar la violencia en Venezuela, debo ser muy breve en las consideraciones políticas: existe una percepción generalizada, especialmente entre la población movilizada, de que el Gobierno fomenta el paramilitarismo a través de los círculos bolivarianos armados, ¿cuál es la respuesta de los afectados?. Veamos el siguiente aparte.

### **Autodefensas pasivas y activas en contra del paramilitarismo gubernamental 0**

En aras de la brevedad de este artículo comenzaré señalando las diferencias entre las organizaciones de Autodefensas pasivas y las organizaciones de Autodefensas activas, las primeras se limitan a defender lo que consideran su territorio de las incursiones de los "enemigos", mientras que las segundas tienen capacidad e intención de penetrar territorio "enemigo" para infringirle daño. Las primeras identifican a un enemigo "social" y en segundo momento, político. Las segundas prácticamente tienen un enemigo político y muy secundariamente social (al menos en Venezuela).

Las Autodefensas pasivas han comenzado a proliferar como hongos a partir de los sucesos del 11-A, leídos desde el punto de vista de la violencia con los siguientes hitos:

- 1) una marcha pacífica fue agredida desmedidamente, "más nunca nos cazarán como conejos",
- 2) la Guardia Nacional disparó contra una marcha pacífica y actuó conjuntamente con los partidarios del oficialismo, por lo tanto la GN no es de toda la nación,
- 3) los Generales de la GN que critican esa unilateralidad, después del 14 de abril son enjuiciados,
- 4) los oficiales que dirigieron a la GN el 11-A son ascendidos,
- 5) los saqueos que se efectuaron del 13 al 15 de abril no fueron reprimidos por la GN ni por la FFAA., pues era una forma de vengarse de "los sifrinos y oligarcas que habían apoyado al paro" y
- 6) las bandas de motorizados de los círculos bolivarianos armados que recorrieron Caracas y las Televisoras, participaron en los saqueos en las zonas del "este" como una manera de asustar a las clases medias.

En conclusión: ¿qué hacer si esas bandas motorizadas se dirigen a quemar las residencias de los "escuálidos"? No hay nadie a quien llamar sólo queda la autodefensa pasiva.

Éstas son las percepciones que hemos recogido en las entrevistas realizadas a personas de estos sectores y como

la gente actúa de acuerdo a sus percepciones debemos tomar las mismas con mucha atención. De ahí que muchas Juntas de Condominio se hayan convertido en organismos de autodefensa y estén discutiendo sus planes de contingencia, que van desde cómo enfrentar a las bandas de motorizados (el uso de las azoteas para concentrar objetos contundentes que puedan ser arrojadas en el momento de enfrentamientos, el llamado a conseguir armas de fuego, la instalación de pequeños dispensarios de primeros auxilios, etc.), hasta como cerrar las calles con obstáculos mayores.

Sobre lo que estamos denominando las Autodefensas Activas, se habla (sin presentar pruebas públicas), de la existencia de grupos de autodefensa en el Sur del Lago y es posible esperar que surjan grupos en las principales ciudades -quizá al principio con escaso grado de coordinación entre ellos- cuya motivación sea enfrentar a los círculos bolivarianos, pues esa es la tendencia de la dinámica política actual de los extremos más radicalizados, prepararse para un conflicto cada vez mayor.

### **Epílogo**

La situación en Venezuela cada día es más alarmante en cuanto a la disposición de aumentar el componente armado del conflicto. Por la experiencia colombiana sabemos que los Grupos Paramilitares, promovidos por el Estado o por otros componentes de la sociedad política, tienden luego a tener vida propia y a imponer la lógica de la violencia a la sociedad en su conjunto. La lógica de los violentos es una violencia contra la lógica de la convivencia. Si la FFAA y las Fuerzas policiales, desde ahora, no hacen valer su papel como depositarias del legítimo monopolio de la violencia, luego será, además de tarde, imposible.

**YELITZA RODRÍGUEZ**  
Politóloga